

FORO DE RECTORES UNIVERSIDADES PRIVADAS DE GUATEMALA

Ciudad de Guatemala de la Asunción, 12 de enero de 2026.

Señor
Diputado Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente del Congreso de la República
de Guatemala
Su Despacho



Honorable señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría del Foro de Rectores de las Universidades de Guatemala.

Tengo el agrado de comunicarle que el día de hoy se llevó a cabo la elección de los representantes de los rectores de las Universidades privadas para integrar la Comisión de Postulación que se encargará de proponer el listado de candidatos para ocupar los cargos de magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el período 2026-2032; habiendo sido electas las siguientes personas:

- Representante titular: **M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus, rector de la Universidad Panamericana.**
- Representante suplente: **Dr. Mynor René Cordón y Cordón, rector de la Universidad Regional de Guatemala.**

Así mismo adjunto copia legalizada del acta notarial mediante la cual se documentó la elección de los citados representantes. Y, para facilitar las coordinaciones administrativas que se deberán realizar para los efectos de convocatoria, le comparto sus números de contacto y sus direcciones de correo electrónico:

Representante titular: **M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus, rector de la Universidad Panamericana/cel. 5203-3093/mherrera@upana.edu.gt.**

Representante suplente: **Dr. Mynor René Cordón y Cordón, rector de la Universidad Regional de Guatemala/cel. 5204-3375/rector@uregional.edu.gt.**

Sin otro particular y con muestras de mi más alta consideración y estima, me suscribo, muy atentamente,

Dr. Larry Andrade-Abularach
Secretario del Foro de Rectores de las
Universidades de Guatemala





[Handwritten signature]

HOJA 1 DE 6

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

En la ciudad de Guatemala, el doce (12) de enero de dos mil veintiséis (2026), siendo las doce horas con treinta minutos (12:30), Yo, Luis Ernesto Rodríguez González, Notario, constituido en la Universidad Rafael Landívar campus central San Francisco Borja, S.J., ubicado en Vista Hermosa III, zona dieciséis (16), edificio H, salones Francisco de Borja y Francisco Javier, a requerimiento del Doctor **MYNOR RENÉ CORDÓN Y CORDÓN**, quien manifiesta ser de setenta y seis (76) años, casado, guatemalteco, Médico y Cirujano, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos treinta y seis espacio diez mil setecientos noventa y cinco espacio un mil novecientos dos (1936 10795 1902), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; y quien actúa en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD REGIONAL DE GUATEMALA**, lo que acredita con el acta notarial donde consta su nombramiento, autorizada en la ciudad de Guatemala, el dos (2) de octubre de dos mil veinticinco (2025), por el Notario Laureano López García, nombramiento que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número trescientos cuarenta y siete (347), folio trescientos cuarenta y siete (347), del libro ciento treinta y cuatro (134) de nombramientos. Así mismo hago constar que se encuentran presentes las siguientes personas: **a) MIQUEL CORTÉS BOFILL**, de sesenta y cuatro (64) años, soltero, guatemalteco, Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, de este domicilio. Se identifica con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil novecientos cincuenta espacio once mil nueve espacio cero ciento uno (2950 11009 0101), extendido por el Registro Nacional

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante legal de la **UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**, lo que acredita con el acta notarial donde consta su nombramiento, autorizada en esta ciudad el dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024), por el Notario Luis Ernesto Rodríguez González; **b) RICARDO CASTILLO ARENALES**, de sesenta y seis (66) años, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veinte espacio cincuenta y tres mil trescientos diecinueve espacio cero ciento uno (2420 53319 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN**, lo que acredita con el acta notarial en la que consta su nombramiento, autorizada en la ciudad de Guatemala, el veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), por el Notario Luis Fernández Molina, nombramiento que se encuentra debidamente inscrito ante el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo partida número cuatrocientos treinta y seis (436), folio cuatrocientos treinta y seis (436), del libro ochenta y nueve (89) de nombramientos. **c) OTTAVIO BENFATTO BUGGIN**, de ochenta y dos (82) años, casado, italiano, Psicólogo, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos ochenta y cinco espacio ochenta y cinco mil doscientos veintitrés espacio cero ciento uno (2485 85223 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO



Legal de la **UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**, lo que acredita con el acta notarial donde consta su nombramiento, autorizada en el municipio y departamento de Quetzaltenango, el veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025), por la Notaria Frida Ivonne Alegría Utrilla, nombramiento que se encuentra debidamente inscrito ante el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número sesenta y tres (63), folio sesenta y tres (63), del libro ciento veintisiete (127) de nombramientos; **d) FIDEL REYES LEE**, de sesenta y siete (67) años, casado, guatemalteco, Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil quinientos sesenta y tres espacio cuarenta mil ciento noventa y seis espacio un mil ochocientos cinco (2563 40196 1805), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA**, lo que acredita con el acta notarial autorizada en la ciudad de Guatemala, el veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), por la Notaria Ailyn Lisseth Barrera Betancourth, nombramiento que se encuentra debidamente inscrito ante el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo número de partida número ochenta y nueve (89), folio ochenta y nueve (89) del libro ciento dieciséis (116) de nombramientos; **e) FRANCISCO ENRIQUE MEJÍA SERRANO**, de sesenta y seis (66) años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Químico, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil seiscientos noventa y dos espacio noventa y cuatro mil quinientos setenta y nueve espacio

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

cero ciento uno (1692 94579 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO**, lo que acredita con el acta notarial autorizada en la ciudad de Guatemala, el seis (6) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), por el Notario Guido Doménico Ricci Muadi, nombramiento que se encuentra debidamente inscrito ante el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo número de partida doscientos veintisiete (227), folio doscientos veintisiete (227), de libro ciento nueve (109) de nombramientos; **f) ROBERTO MORENO GODOY**, de sesenta y cuatro (64) años, casado, guatemalteco, Licenciado en Educación, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos treinta y seis espacio veintitrés mil setecientos setenta y tres espacio cero ciento uno (1936 23773 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**, lo que acredita con el acta notarial autorizada en la ciudad de Guatemala, el diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024), por la Notaria Irma Yolanda Ruiz Tinti, nombramiento que se encuentra inscrito en el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo número de partida ochenta (80), folio ochenta (80), del libro ciento diecinueve (119) de nombramientos; **g) JOSÉ ADOLFO REYES CALDERÓN**, de setenta y dos (72) años, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil setecientos setenta y tres espacio cero ocho mil trescientos

Mérvan



LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

cinco espacio cero ciento uno (2773 08305 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en representación del Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DA VINCI DE GUATEMALA**, lo que acredita con la certificación de fecha siete (7) de enero de dos mil veintiséis (2026), extendida por la Secretaria General de la Universidad Da Vinci de Guatemala, Ana Beatriz Camacho Robles; h) **RAUL HORACIO AREVALO ALBUREZ**, de setenta y seis (76) años, soltero, guatemalteco, ejecutivo, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos noventa y ocho espacio diecinueve mil seiscientos ocho espacio cero ciento catorce (2398 19608 0114), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD INTERNACIONES**, lo que acredita con el acta notarial donde consta su nombramiento, autorizada en la ciudad de Guatemala, el doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023), por la Notario Leslie Sarahí Avila Campos, nombramiento que se encuentra inscrito en el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número cuatrocientos dieciséis (416), folio cuatrocientos dieciséis (416), del libro ciento siete (107) de nombramientos; i) **JOSÉ RAMIRO BOLAÑOS RIVERA**, de sesenta y un (61) años, casado, guatemalteco, Doctor en Educación, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos cuarenta y nueve espacio setenta mil ochocientos setenta y seis espacio cero ciento uno (1949 70876 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de

4. Mérvan

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector en funciones de la **UNIVERSIDAD SAN PABLO DE GUATEMALA**, lo que acredita con CERTIFICACIÓN de fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), extendida por el Secretario General de la Universidad San Pablo de Guatemala, Luis Roberto Aragón Solé; **j) CARLOS FEDERICO CÁRDENAS CASTELLANOS**, de setenta y nueve (79) años, casado, guatemalteco, Economista, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos treinta y seis espacio treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta espacio cero ciento uno (2336 35440 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA**, lo que acredita con el acta notarial, autorizada en la ciudad de Guatemala el quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024), por la Notaria Wendy Marcela Rivas Lopez, nombramiento que se encuentra inscrito ante el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo partida número cuatrocientos noventa y cuatro (494), folio cuatrocientos noventa y cuatro (494), del libro ciento doce (112) de nombramientos; **k) JOSÉ FRANCISCO RÓMULO GALLEGOS ALVARADO**, de cincuenta y siete (57) años, soltero, guatemalteco, Presbítero Católico, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil doscientos cuatro espacio veintisiete mil doscientos veinticuatro espacio cero ciento uno (2204 27224 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD**



Murruin

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

MESOAMERICANA, lo que acredita con el acta Notarial autorizada en la ciudad de Guatemala, el doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), por el Notario Rafael Otilio Ruíz Castellanos, nombramiento que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número cuatrocientos setenta y dos (472), folio cuatrocientos setenta y dos (472), del libro ciento nueve (109) de nombramientos; **l) MYNOR AUGUSTO HERRERA LEMUS**, de sesenta y cuatro (64) años, casado, guatemalteco, Licenciado en Teología, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos treinta y ocho espacio cero dos mil cuatrocientos noventa y ocho espacio dos mil doscientos uno (2438 02498 2201), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD PANAMERICANA**, lo que acredita con el acta Notarial autorizada en la ciudad de Guatemala, el uno (1) de abril de dos mil veintiuno (2021), por el Notario Juan Pablo Villatoro Aguilar, nombramiento que se encuentra inscrito en el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número ciento catorce (114), folio ciento catorce (114), del libro ochenta (80) de nombramientos; **m) ERBIN FERNANDO OSORIO FERNÁNDEZ**, de setenta y cuatro (74) años, casado, guatemalteco, Maestro en Andragogía, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil trescientos veintisiete espacio ochenta y dos mil quinientos noventa y ocho espacio un mil trescientos cuatro (2327 82598 1304), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

4. Murruin

manifiesta actuar en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO**, lo que acredita con copia simple de certificación del punto segundo del acta diez guion cero uno guion dos mil veintiséis guion cero uno (10-01-2026-01), extendida por la Secretaría de la Junta Directiva del Patronato Juan José Arévalo Bermejo, Licenciada Glenda Yesenia Salguero Teo con fecha diez (10) de enero de dos mil veintiséis (2026); **n) LARRY AMÍLCAR ANDRADE-ABULARACH**, de sesenta y dos (62) años de edad, soltero, guatemalteco, Doctor en Derecho, Abogado y Notario, de este domicilio. Se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veintinueve (2429) espacio ochenta y cuatro mil dos (84002) espacio cero ciento uno (0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; quien manifiesta actuar en su calidad de Secretario del Foro de Rectores, lo que acredita con copia del acta número seis (6) de fecha cuatro (4) de julio de dos mil veinticuatro (2024), del Foro de Rectores de Universidades de Guatemala, autorizada por la Licenciada Victoria Eugenia Rosales Chavarría. Como Notario, **HAGO CONSTAR:** **a)** Que el requirente y los presentes se identificaron con los documentos indicados, y manifiestan hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles; **b)** Que las calidades con que actúan el requirente y los presentes son suficientes de conformidad con la ley y a mi juicio para la celebración del presente acto; y, **c)** Que el motivo de requerir la prestación de mis servicios profesionales como Notario, es con el objeto de hacer constar LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DE LOS RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS ANTE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN



[Handwritten signature]

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS AL DOS MIL TREINTA Y DOS (2026-2032), de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO:** Manifiesta el Doctor Mynor René Cordon y Cordon, en su calidad Presidente *pro tempore* del Foro de Rectores de las Universidades Privadas de Guatemala, que el motivo de la presente reunión para la cual fueron debidamente convocados, consiste en la elección de los representantes titular y suplente de los rectores de las universidades privadas de Guatemala, ante la Comisión de Postulación para la elección de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala para el periodo dos mil veintiséis al dos mil treinta y dos (2026-2032), de conformidad con la convocatoria que para el efecto realizó el Congreso de la República de Guatemala, con fecha once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), agradeciendo la presencia de cada uno. Acto seguido, propone se proceda a verificar el quorum respectivo y aprobar la agenda. **SEGUNDO:** Quorum. Se procede a constatar la existencia de quorum suficiente para la celebración de la presente sesión, determinando que se encuentran presentes más de la mitad de la totalidad de rectores de las Universidades privadas del país, por lo que hay quorum suficiente para la celebración de la misma. **TERCERO:** Aprobación de Agenda: Se somete a consideración de los presentes la agenda respectiva, consistente, además de los puntos referentes al quorum y aprobación de agenda, la ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DE LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE GUATEMALA ANTE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

[Multiple handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]
LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS AL DOS MIL TREINTA Y DOS (2026-2032). Se pregunta a los presentes si se acepta la agenda, y la misma es aprobada. **CUARTO:** Mecanismo o sistema de elección: Previo a proceder a la elección, se propone que el mecanismo de elección se realice a través de una primera elección para el representante titular y una segunda elección para el representante suplente. La elección recaerá sobre los candidatos que obtengan más de la mitad de los votos emitidos y la misma será de manera abierta, a mano alzada. Se pregunta a los presentes si se acepta la propuesta y la misma es aceptada. **QUINTO: ELECCIÓN.** I) Se procede a la elección del representante titular. Propuesta de candidatos: A continuación, se hacen las siguientes propuestas de candidatos: a) Roberto Moreno Godoy, Rector de la Universidad del Valle de Guatemala; y, b) Mynor Augusto Herrera Lemus, Rector de la Universidad Panamericana. Acto seguido se procede a solicitar que los rectores emitan su voto: Terminadas las votaciones, se determina que el candidato Mynor Augusto Herrera Lemus, Rector de la Universidad Panamericana, ha obtenido siete (7) votos y el Rector Moreno Godoy, de la Universidad del Valle de Guatemala, cuatro (4) votos. Por lo anterior, **MYNOR AUGUSTO HERRERA LEMUS**, Rector de la Universidad Panamericana queda ELECTO como **REPRESENTANTE TITULAR DE LOS RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS ANTE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS AL DOS MIL TREINTA Y DOS (2026-2032).** II) Se hace constar que siendo las trece (13) horas con diez (10) minutos se incorporó a la sesión Francisco Enrique Mejía Serrano, Rector de la Universidad del Istmo.



Mynor

6 de 7

HOJA 6 DE 6

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO

III) A continuación se procede a la elección del representante suplente.

Propuesta de candidatos: Se hacen las siguientes propuestas de candidatos:

a) Roberto Moreno Godoy, Rector de la Universidad del Valle de Guatemala; y,

b) Mynor René Córdón y Córdón, Rector de la Universidad Regional de Guatemala. Acto seguido se procede a solicitar que los rectores emitan su voto.

Terminada la votación, se determina que el candidato Mynor René Córdón y Córdón, obtuvo ocho (8) votos, y el candidato Roberto Moreno Godoy obtuvo seis (6) votos. En virtud de lo anterior, **MYNOR RENÉ CORDÓN Y CORDÓN**,

Rector de la Universidad Regional de Guatemala, queda ELECTO como **REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS RECTORES DE UNIVERSIDADES**

PRIVADAS ANTE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS AL DOS MIL TREINTA Y DOS (2026-2032). **SEXTO:** Manifiestan los rectores

MYNOR AUGUSTO HERRERA LEMUS y MYNOR RENÉ CORDÓN Y CORDÓN que aceptan expresamente los cargos en ellos recaídos, los cuales ofrecen ejercer de conformidad con la ley. **SÉPTIMO:** Habiéndose agotado la

agenda respectiva, el Doctor Mynor René Córdón y Córdón agradece nuevamente a los presentes su asistencia a la presente reunión. Yo, el

Infrascrito Notario, **DOY FE:** a) Que la diligencia finalizó en el mismo lugar y fecha siendo las trece (13) horas con veinte (20) minutos. b) Que la presente

acta queda contenida en seis (6) hojas de papel bond tamaño oficio, a las cuales, para cubrir el impuesto respectivo, adhiero los timbres de ley; y, c) Que

procedí a dar lectura de lo escrito a los presentes, quienes bien enterados de

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

(Handwritten signatures and scribbles)

En la Ciudad de Guatemala, el doce (12) de enero del año dos mil veintiséis (2026), Yo, el Infrascrito Notario, **DOY FE** que las fotocopias que anteceden, contenidas en seis (6) hojas de papel bond, tamaño oficio impresas en ambos lados, son **AUTÉNTICAS** por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia de su original, consistente en **ACTA NOTARIAL QUE DOCUMENTA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DE LOS RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS ANTE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS AL DOS MIL TREINTA Y DOS (2026-2032)**, autorizada en la ciudad de Guatemala, el doce (12) de enero de dos mil veintiséis (2026), por el Notario Luis Ernesto Rodríguez González. La presente razón se asienta en el lado anverso de la séptima (7ª) hoja de la presente legalización notarial del documento, la cual extendiendo, numero, firmo y sello. **POR MÍ Y ANTE MÍ:**



LUIS ERNESTO RODRIGUEZ G.
ABOGADO Y NOTARIO



